

**LA PRENSA ESCRITA, FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE
EXTREMADURA, TIERRA DE BARROS, ALMENDRALEJO**

**THE WRITTEN PRESS, SOURCE FOR THE STUDY OF THE CONTEMPORARY HISTORY OF
ESTREMADURA, TIERRA DE BARROS, ALMENDRALEJO**

Antonio Carretero Melo

Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo). Cronista Oficial de Burguillos del Cerro

RESUMEN: Analizar la prensa de un periodo determinado obliga al estudio del contexto social en que se produce el discurso periodístico. Analizamos prensa y sociedad desde el siglo XIX. Nombramos los periódicos de Badajoz del XIX, comentamos las publicaciones de Tierra de Barros del XIX y las de Almendralejo en el XX.

Palabras clave: Prensa-historia-Tierra de Barros-Almendralejo-siglos XIX-XX.

SUMMARY: Analysing the press from a specific period forces to the study of the social context where the journalistic works take place. We analyze press and society from 19th century. We list the newspapers of Badajoz in the XIXth, and go through the publications in Tierra de Barros in the XIXth and Almendralejo in the XXth.

Keywords: Press-history-Tierra de Barros-Almendralejo-XIXth-XXth century.

**ACTAS DE LAS VI JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(14-16 noviembre-2014)
Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2015, pp. 65-90.**

Utilizar el discurso periodístico para estudiar la historia nos obliga a analizar el contexto histórico en el que éste se produce; este contexto está detrás de la creación de un determinado discurso político. Hay un personaje fundamental: el periodista: es el que escoge unas ideas y rechaza otras, destaca unas y otras no; por tanto, posee una gran influencia social y, consiguientemente, una gran influencia política. En definitiva, hay que analizar conjuntamente el contexto, la sociedad, la prensa y el discurso.

Los humanos siempre hemos ansiado poder emitir las ideas libremente. Es normal que, con el invento de la imprenta, la vieja aspiración fuera creciendo ya que las ideas de uno podían difundirse muchísimo más. También es normal que, si es fácil transmitir las ideas, el poder cree una normativa legal escrita, que limite el derecho a la libre emisión del pensamiento por las implicaciones políticas que arrastra. Siempre ha habido apasionados partidarios de la libertad total y de lo contrario. La libertad total, en la práctica, es muy difícil porque, como tantas veces se ha dicho, la libertad de uno a decir lo que quiera puede chocar con la libertad de los demás; por ello, ha sido necesario recurrir a medidas que impidan el abuso y que perturben lo menos posible la libertad de comunicación.

De todos los sistemas para controlar la difusión de las ideas, nos vamos a quedar con dos: la censura previa y la represión. La censura previa sucede antes de la publicación de manera que sólo salga a la luz lo que el poder desea. Con la represión, el que tiene el poder permite lo que se llama la libertad de imprenta, pero en cuanto el poder estime que se ha transgredido la ley, castiga según el código penal común o códigos especiales.

El punto de partida de la censura en España data de 1502 cuando los Reyes Católicos obligaban a todo el mundo a someterse a la censura. Sin embargo, dos años antes, en 1500, Cisneros ya había ordenado una quema pública de libros en Granada.

En nuestra historia, podemos hacer una división clara: antes y después de la Constitución de 1812; el antes se caracteriza por la presencia de la censura previa y el después por una mayor libertad, con más o menos represión, según el momento. De todos modos, el sistema constitucional es más permisivo. Hoy día, la censura previa es un recurso para momentos excepcionales

Vamos a hacer algunas divisiones²⁴⁷ dentro de estas dos etapas:

Etapas de la censura previa

En los siglos XVI, XVII y XVIII la prensa española, desde el punto de vista jurídico, se caracteriza por la uniformidad. La prensa está muy controlada: se podía llegar hasta la pena muerte, tanto de los autores, impresores o libreros, así como de los que introdujeran en el país publicaciones prohibidas.

Desde la primera ley específica para la prensa periódica dada en 1788 por Carlos III, hasta fines del XIX irán apareciendo un sinfín de disposiciones. La Revolución Francesa de fines del XVIII influye en la prensa de casi todos los países. Las doctrinas revolucionarias amenazan con extenderse por toda Europa. En España, hay un especial miedo y se recurre incluso a la Inquisición para impedir la introducción de todo tipo de ideas del vecino país; pero, a pesar de las precauciones, muchos folletos y prensa revolucionarios son leídos. Salvo el *Diario de Madrid*, todas las publicaciones son suspendidas.

La mayoría de las solicitudes para publicar periódicos no son atendidas. A veces, la tolerancia de alguna autoridad regional o local está detrás de alguna publicación esporádica. El extremeño Godoy extrema las precauciones: en 1799 sólo permite que se publiquen las noticias de compraventas, las de intereses económicos; ningún escrito podía hacer referencia ni directa ni indirectamente al gobierno. La última norma al más puro estilo del Antiguo Régimen es el decreto de 1805 vigente hasta la muerte de Fernando VII, salvo los paréntesis constitucionales.

A modo de “Constitución”, la *Carta Otorgada de Bayona* de 1808 separa dos épocas muy distintas en la historia de la legislación de imprenta. Aunque en la práctica lo legislado no tuviera ninguna incidencia, en la teoría podría hablarse de cierta libertad de imprenta en España. Durante el

²⁴⁷ Almuiña Fernández, Celso: *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. T. I. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1977. Pág. 169.

dominio francés en nuestro país, casi no se legisló sobre prensa; todo lo contrario, durante la soberanía de las Cortes de Cádiz entre 1810 y el retorno de Fernando VII en 1814. Son cuatro años importantes en la historia de los medios de comunicación.

En 1808 se publicó en Badajoz el periódico *Almacén Patriótico, Diario de Badajoz y Gazeta Extraordinaria de Badajoz*. En 1811, *Gazeta de Extremadura*

Comienzo de la libertad de prensa en España

La legislación de prensa cambia a partir de 1810. Mucha libertad acompañada de mucha legislación, excepto en los momentos de reacción fernandina. Libertad y mucha legislación: las leyes, los decretos, las circulares se suceden y modifican continuamente. Cada gobierno del XIX saca la normativa, según su postura política.

Un reglamento sobre libertad política de imprenta en 1810 es puente entre un sistema basado en la rígida censura previa y el nuevo instrumentalizado sobre el sistema represivo. Naturalmente tal cambio se encontró con muchos obstáculos, pero salió adelante porque era imprescindible para poner en marcha el proceso revolucionario que se pretende iniciar, y evitar el retroceso a situaciones anteriores.

Hasta la *Revolución de 1868*, no tendremos en España otra situación de libertad semejante. Hay limitaciones en materia religiosa pues los obispos ejercen censura previa en esta materia según práctica habitual y legal desde el Concilio de Trento; salvo en lo religioso, el reglamento es muy renovador. El autor es responsable de lo publicado; puede no poner su firma, pero nunca podrá faltar el pie de imprenta, con el nombre y apellidos del impresor para que haya siempre un responsable. Las penas impuestas son mínimas y sobre todo pecuniarias; la novedad más interesante está en el artículo 9 que ordena la publicación en la *Gaceta oficial* del nombre del transgresor y el castigo impuesto: esta publicidad gratuita alentará a muchos a burlar las leyes.

Desde los últimos meses de 1812 pueden leerse los más graves insultos entre los llamados *serviles* (los partidarios de que todo siguiera igual) y los liberales; la situación se extremará a principios de 1813 con el proyecto de abolición del Tribunal de la Inquisición. De un servil son estos versos dirigidos a los liberales²⁴⁸:

En viendo a alguno venir
En forma cornamental
No tenéis más que decir
Este amigo es liberal

La vuelta del Antiguo Régimen: la censura previa (1814-1820)

Fernando VII vuelve en 1814: se pasa de la libre expresión a la rígida censura previa. Hay un primer periodo de más o menos templanza (el primer año de reinado) al que sucede una desenfadada escalada legal de represión con algunas variantes, según casos y personas concretas. Es la revancha de los *serviles*²⁴⁹:

Procúrate enmendar, liberal fuerte
Mira que ya cercana está tu muerte

El espíritu revanchista está presente en todos estos años hasta el segundo momento liberal.

El segundo momento liberal (1820-1823)

Después de la sublevación de Riego entramos en el llamado *Trienio Constitucional* (1820-1823). Se vuelve a proclamar la libertad de todo español de publicar sus ideas sin necesidad de pasar

²⁴⁸ Tobajas, Marcelino: *El periodismo español (notas para su historia)*. Ediciones Forja, S.A. Madrid, 1984. Pág. 152.

²⁴⁹ *Ibidem*, pág. 187.

por la censura previa. Es una vuelta a las Cortes de Cádiz aunque ahora se legisla con más cuidado para evitar los extremismos de unos y otros.

Por primera vez en nuestra legislación surge el jurado: será una aspiración en lo sucesivo de toda legislación progresista sobre imprenta. En la práctica, el jurado resultó ser, ahora y en otras épocas, muy benévolo, razón por la cual desaparecerá y reaparecerá de nuestra legislación de prensa según sea la situación conservadora o progresista.

Como en la anterior etapa constitucional, las obras religiosas quedaban sujetas a la licencia previa de los Ordinarios; si había desacuerdo, podía recurrirse ante la Junta de Protección de la Libertad de Imprenta.

Tras la jura de la Constitución por Fernando VII en marzo de 1820, la prensa resurge súbitamente y va a gozar en los tres años de régimen liberal de una vida muy saludable.

Cuando las Cortes de Cádiz, salió un folleto titulado *La Diarrea de la Imprenta* para denunciar la profusión de publicaciones; ahora sale la *Periodicomanía*, semanario que nace en 1820 para satirizar la barahúnda de papeles, folletos y periódicos. El periodismo es altamente combativo, ante el que nada podrá una legislación tan mesurada y liberal; toda la prensa se desborda, tanto la liberal como la absolutista; es imposible hallar un término medio entre la restrictiva censura previa o el libertinaje de transmitir las ideas sin ningún tipo de traba. El problema, como tantas veces ha sucedido, no estaba en la ley sino en su defectuosa aplicación.

Les pongo un ejemplo en el que, en cuatro versos, al Presidente del Gobierno, se le trata en femenino (lo cual en aquellos tiempos era un gravísimo insulto), se le da por muerto y se le llama pastelero (y no porque éste fuera su oficio, pues estamos hablando del conocido poeta Martínez de la Rosa que por entonces era Presidente del Gobierno). Es una cuarteta que dice así²⁵⁰:

Un pastel por cabecera
Tiene la que yace aquí
Llamábale el pueblo así:
Rosita la pastelera

Tanta libertad duró poco: en 1823 el absolutismo de Fernando VII, y con él la represión, llegan a su punto máximo.

Final del Régimen Absolutista y de la censura previa. La *Década Ominosa* (1823-1833)

Si durante el *Trienio Liberal* se había producido la escisión de los liberales en moderados y exaltados, durante la década absolutista los realistas se dividen en moderados y ultrarrealistas.

Los moderados eran partidarios de una política conciliadora y de ciertas reformas en consonancia con los espíritus de los tiempos; no cuestionan el poder absoluto del monarca.

Los ultrarrealistas, sin embargo, son totalmente intransigentes; paradójicamente, son tan realistas que llegan a conspirar contra el rey, cuya actitud juzgan demasiado blanda, por lo que proyectan sustituirlo por su hermano Carlos.

Al final del reinado, ante el problema planteado por la cuestión sucesoria, los moderados se harán *crístinos*, defendiendo los derechos de Isabel y la regencia de Cristina, mientras que los ultrarrealistas defenderán los derechos de don Carlos: serán los *carlinos* o *carlistas*.

Desde comienzo de 1823, cuando las tropas francesas entran en España para reinstaurar el absolutismo, a Fernando VII, la prensa liberal sufre un fuerte golpe; con grandes deseos de revancha, es atacada, con avidez y sin descanso, por la prensa absolutista.

En 1824 hay una suspensión casi general de la prensa: sólo la *Gaceta* y el *Diario de Madrid* pueden circular, sometidos a un rígido control. Sin embargo, debido a las nuevas mentalidades que traían los tiempos, el rey tiene que hacer ciertas concesiones: permite la publicación de periódicos de agricultura, arte y comercio.

Por estos años, una nueva generación empieza a buscar protagonismo: la de Espronceda y Larra. Estos años de opresión y silencio no pasaron en vano para la cultura española. Los que, huyendo de la horca, que en 1832 sería sustituida por el garrote, emigraron a Inglaterra o Francia,

²⁵⁰ *Ibidem*, pág. 228

ampliaron allí sus ideas, imbuidos por la cultura europea, y regresarían enriquecidos como sobradamente demostraron en sus colaboraciones en la prensa de la época y en sus libros.

En 1828 se atisba una tímida apertura. Larra, con sólo 19 años, comienza a publicar *El Duende Satírico del Día*. A pesar de su juventud y de la durísima censura, empieza a vislumbrarse el espíritu crítico que caracterizará su costumbrismo y que lo distinguirá del conformista y superficial, meramente retratista y pintoresco de los otros costumbristas españoles.

Naturalmente, su crítica no podía ser política; se limitaba a señalar la ignorancia y la hipocresía, vicios españoles de todas las épocas, pero que bajo el restaurado absolutismo fernandino parecían la esencia misma de la vida española; entonces nadie pensaba que el rey era el responsable sino la sociedad en general.

Con la enfermedad del rey en septiembre de 1832 que le llevaría a la muerte, desaparece de la escena política el poderoso y represivo ministro Calomarde; concluye la época justamente calificada de “ominosa” por los liberales, una de las más vacías de la Historia de España desde el punto de vista cultural, si hacemos la importante excepción de la creación del *Museo del Prado* con los fondos de las colecciones reales. Este periodo se llevó las vidas de Riego, de El Empecinado, de Torrijos, del conocido liberal almeralejense Francisco Fernández Golfín, exdiputado y Ministro de la Guerra (en el famoso cuadro de Antonio Gisbert *El fusilamiento de Torrijos* es el anciano al que un fraile venda los ojos), y hasta de Mariana Pineda en el garrote vil. Fue, en palabras de un ilustre historiador (Artola), *un tiempo sin historia*.

En 1827 se publicaba en Badajoz *El Diario Extremeño*; en 1830 comienza *Diario de Badajoz* hasta 1833

Afianzamiento progresivo de la Libertad de Prensa (1833-1868)

Con la desaparición de Fernando VII en 1833, se cierra una etapa con momentos (muy breves) de libertad total y otros de restricción casi total.

Entramos en una nueva etapa. Tres factores van a provocar grandes cambios: la disputa del trono entre Isabel, la hija de Fernando VII, y su tío Carlos; el apogeo del romanticismo, que utiliza el periódico más que el libro como medio de difusión; y una nueva situación económico-social con el empuje de una sociedad burguesa con inquietudes intelectuales.

Un grupo de periodistas, con un pasado más o menos liberal, se ponen a la tarea de afianzar el inseguro trono de Isabel: la prensa política pasa de pronto a ocupar el primer puesto de nuestra prensa romántica; le siguen la literaria y la satírica (mezcla de ambas), que en muchos casos alcanza un gran éxito.

Los consejeros políticos de Isabel tienen las ideas claras: no se puede mantener por más tiempo la situación represiva a que está sometida la prensa, pero no es conveniente políticamente y psicológicamente restablecer la permisiva normativa del Trienio Liberal. Un equilibrio entre ambos extremos puede ser bien visto por los más moderados y por los menos exaltados. Esta vía media, pese a los vaivenes que sufrirá al pasar de moderados a progresistas, es factible durante un tercio de siglo y perdurará entre el extremismo exaltado de uno y otro signo.

Dividamos este periodo

El nacimiento del “cuarto poder” (1833-1843)

Del absolutismo al liberalismo (1833-1836)

En cuanto desaparece Fernando VII, se promulga una ley que combina la previa censura con el sistema represivo. Hay materias reservadas y materias libres. Los escritos religiosos y políticos tienen que pasar por la censura previa y las obras de carácter técnico y artístico pueden prescindir de este requisito, aunque lógicamente ateniéndose a posibles futuras responsabilidades.

Un recurso muy utilizado por la prensa de determinadas épocas para burlar la censura es dejar en blanco el espacio correspondiente al artículo censurado; a este recurso en algunos momentos críticos se le sacará un gran partido: el efecto de una página en blanco, con la puntualización de que se

debe a la censura, es mucho mayor que el mejor artículo crítico, porque el lector “rellena” el espacio en blanco con su propia crítica.

El periódico madrileño *El Siglo* (que fue donde se publicó el “Himno al Sol” de Espronceda) se llevó la palma en cuanto a dejar espacios en blanco: dieron la campanada publicando el que había de ser su último número, *totalmente en blanco*, excepto la cabecera. El periódico fue suprimido por el Gobierno, a pesar de que no había violado ninguna disposición existente.

Este y otros hechos provocaron que se hiciera un nuevo Reglamento que prohibía expresamente los espacios en blanco o rellenos con líneas de puntos, o cualquier otro recurso picaresco que indicara al lector que allí había sido suprimido un artículo por la censura.

Fueron muchos los periódicos suprimidos como *El Siglo*, pero la necesidad de escribir y de leer era tanta que a un periódico suprimido sucedía otro, que muchas veces era el mismo con otro título, cosa que va a repetirse mucho en épocas posteriores.

La Prensa desde la Revolución de La Granja hasta la revolución esparterista (1836-1840)

La Constitución de 1837 establecía la libertad de imprenta sin censura previa, con “sujeción a las leyes”, decía, dejando así amplio margen de interpretación a los gobiernos que se sucediesen: tuvo muy diversa aplicación según el gobierno fuese moderado o progresista.

Aquí lo importante no es la Ley sino cómo se aplica dicha Ley. Son años de prensa fluctuante, con frecuentes cambios en los títulos de los periódicos, giros en la orientación política, trasvase de redactores, etc.

Por primera vez, la ley nos explica qué debe entenderse por periódico; se incide en dos circunstancias importantes: que se publique en época o plazos determinados o inciertos y que tenga un título adoptado previamente. Fijémonos en que, paradójicamente, no se considera esencial en un periódico la periodicidad fija; da igual que sea diario, semanal, decenal, mensual... ¿Por qué? Seguramente se pretendía evitar que cierta prensa menor y aventurera escapase por ahí. Sin embargo, este tipo de prensa menor escapará por el hecho de que el título sea adoptado previamente.

El trienio esparterista (1840-1843)

Pocas veces ha sido un gobernante tan combatido desde la prensa como Espartero. Asombra hoy leer los ataques que desde la derecha y la izquierda se dirigían al general: “el incendiador de los pueblos, el destructor del país, el déspota vengativo que do quiera que su planta pisa deja un reguero de sangre y adulación”²⁵¹. Si el que manda, permitía estos comentarios, podemos decir que la vigente ley de 1837, bajo su mandato, fue un derecho real y efectivo.

Los grupos más extremistas de la oposición aprovecharon al máximo la necesidad que el título fuera adoptado previamente para que la ley lo considerara periódico. Sale con profusión una prensa menor de “hojas volantes” “sin título” que se caracterizan por su atrevimiento. Podríamos preguntarnos: ¿por qué ese interés en no ser considerado periódico? ¿Dónde estaba el problema? Crear un periódico suponía una serie de obligaciones: entre ellas, depositar una cantidad de dinero, mayor o menor, según el gobierno sea menos o más permisivo.

La picaresca para burlar la ley llega a verdaderos alardes de ingenio. Por ejemplo, como no podían poner el título para no ser considerados periódico, en una cita situada en la cabecera del periódico, la palabra que se elige como presunto título se destaca en mayúsculas o subrayada²⁵² (por ejemplo: “LA REPÚBLICA se llama lo que tiene un gobierno popular” o “Es EL REPUBLICANO el que quiere menos contribuciones y más libertad”).

Quien rizó el rizo fue un periódico de Madrid, *El Peninsular*, que recompuso su título, destacando las letras correspondientes en el texto del artículo relativo a la libertad de imprenta en la Constitución del 37: “todos los EspañolEs PuedEN Imprimir y publicar libremNte Sus ideas con

²⁵¹ Citado por Seoane, María Cruz: *Historia del periodismo en España. II. El siglo XIX*. Alianza editorial. Madrid, 1983. Pág. 183.

²⁵² *Ibidem*, pág. 184.

sujeción a Las leyes. Artículo 2º de la constitución”. Este artículo era precisamente el que amparaba legalmente a estas hojas volantes que, al carecer de título, escapaban de las limitaciones legales (como por ejemplo el fuerte depósito previo que antes les comentaba).

En 1842 una ley llenó este vacío legal, en un momento de gran profusión de hojas volantes: en su artículo único disponía que “con nombre o sin él” todo impreso que no exceda de seis pliegos puede ser considerado periódico.

Una coalición de fuerzas muy distintas terminó con la regencia del General. Los progresistas que le traicionaron coaligándose con los moderados, se vieron a su vez traicionados por éstos, que se harían con la situación y utilizarían la victoria en su exclusivo provecho asentándose en el poder durante diez años.

En Badajoz comienza en 1833 el *Boletín Oficial y de Avisos de Extremadura* hasta 1834 en que comienza el *Boletín Oficial de Badajoz*. En 1836 se publica *El Extremeño*.

El control de la prensa por los moderados (1844-1854)

Con los moderados, se regresa a una política de represión de la prensa. ¿Cómo hacer para que parezca que todo sigue igual, pero creando problemas a la prensa rival, la no conservadora?

Por ejemplo, dos medidas claramente favorables a la prensa conservadora:

1. Conservan el jurado, pero modifican las condiciones para poder ser miembro de él: hay que ser contribuyente por una cantidad cuatro veces superior, por lo que se convierte en más conservador.
2. Elevan la exigencia de solvencia económica para poder ser editor responsable.

Otras medidas que también contribuyeron al conservadurismo de la prensa fueron que ningún periódico podía ser publicado sin que el jefe político tomase conciencia de la personalidad del editor y decidiese sobre su aptitud; y exigir el depósito previo de ejemplares antes de el periódico saliera a la venta.

Más tarde, se tomaron medidas más restrictivas: el jurado se sustituye por un tribunal especial. También se contempla la posibilidad de suspensión temporal o definitiva de los periódicos y la inhabilitación del editor para algunos delitos (la inhabilitación sería definitiva para los que contuvieran invectivas contra la reina o la familia real; y temporal para los que incitasen a la desobediencia al gobierno o al desprecio de sus disposiciones).

En estos años, la publicidad va adquiriendo mucha importancia y el folletín-novela que incluyen los periódicos cada vez gusta más a los lectores. Esto hace que la prensa vaya haciéndose cada vez más autónoma, es decir, vaya dependiendo de sí misma, del público lector, más que de los partidos políticos.

No se explicaban los periódicos españoles los beneficios que obtenían los periódicos franceses con la publicación de novelas de aventuras y de amor; entonces sucedió aquí como en Francia: que los periódicos más enemigos de este tipo de literatura no tuvieron más remedio que claudicar ante la demanda de sus lectores.

El folletín era la parte del periódico destinada sobre todo a las mujeres, lo único seguramente que la mayoría de ellas leía. Los periódicos, cuando anuncian un nuevo título o se disculpan por la no inserción algún día del correspondiente capítulo, suelen dirigirse a las lectoras, en femenino.

El peculiar estilo y estructura narrativa folletinesco, debidos a la necesidad de mantener siempre en suspenso el ánimo del lector para que leyera el siguiente capítulo, como las telenovelas de hoy, influyó muchísimo en los grandes autores del XIX. Mucho de folletinesco hay en Galdós, aunque se burle del estilo en *Tormento*; por otra parte, en folletín, además de incontables engendros literarios, se publicaron por primera vez muchas de las novelas de autores importantes como *La Gaviota* de Fernán Caballero o *Harnina* de nuestra Carolina Coronado, que después comentaré.

De este periodo en Badajoz son *Archivos de la Medicina Homeopática*, *La Coalición*, *El Grito de Septiembre*, *El Liceo*, *El Guadiana*, *El Pensamiento*, *El Fénix Extremeño*, *El Fénix Renacido* y *El Despertador Extremeño*.

La libertad de prensa durante el “Bienio Progresista” (1854-1856)

En el *Bienio Progresista (1854-1856)*, se restaura la Ley de 1837, es decir, se vuelve a la situación del trienio esparterista.

La Constitución de 1856, después de afirmar la libertad de imprenta, añadía que no podía secuestrarse ningún impreso antes de haber empezado a circular.

El número de periódicos aumenta considerablemente debido a la legislación progresista y a la politización motivada por la revolución, tanto hacia la izquierda como hacia la derecha. Muchos periódicos nuevos, de vida muy corta la mayoría. Pero quedará un éxito: la ampliación del público lector.

La prensa provincial también se desarrolla. Influye el auge que empieza a tener la construcción del ferrocarril, aunque no se materializará hasta el periodo siguiente.

En Badajoz capital salen en este periodo *El León Extremeño*, *El Liberal Extremeño*, *El Estandarte Médico* y el *Boletín Eclesiástico del Obispado*.

La prensa durante el eclecticismo. Últimos años del reinado de Isabel II (1856-1868)

En los últimos años del reinado de Isabel II (1856-1868), los gobiernos unionistas o moderados que se alternan en el poder promulgaron diversas leyes tendentes a impedir el desbordamiento de la prensa.

La ley se endurece. Curiosamente es un antiguo periodista, González Bravo, el que más persigue a la prensa.

Sin embargo, a pesar de las disposiciones represivas, no es una época de decadencia para la prensa. El periodismo es combativo, incansable en la lucha por su continuidad, no se arredra ante los secuestros, multas y prisiones; es uno de los grandes protagonistas de lo que vendría después: la gran explosión revolucionaria del 68.

Estamos en uno de los periodos más interesantes de la historia de la prensa española, sobre todo los años del 63 al 68; la prensa lucha contra “los obstáculos tradicionales”, frase que hizo enorme fortuna: la camarilla que rodeaba a la reina y la inconstitucionalidad en la forma de obrar de ésta, la misma dinastía o la forma monárquica misma.

En Badajoz: *La Unión Progresista*, *El Gévora*, *El Avisador de Badajoz (1862-1887)*, *El Faro*, *El León de Badajoz*, *El Palco*, *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, *El Fomento de Extremadura*, *El Eco de Badajoz (1860-1891)*, *El Duende*, *Semanario Extremeño (1861-1867)*, *El Iris de Badajoz*, *Crónica de Badajoz (1864-1892)*, *El Rewólver*, *El Museo Extremeño*, *El Progreso de Extremadura*, *La Floresta Extremeña*.

El “Sexenio Revolucionario” y la explosión de la libertad de prensa (1868-1874)

Tras el triunfo de la revolución de 1868, hay una libertad de prensa total. Por primera vez los delitos cometidos por medio de la prensa se someten a la legislación común. Nunca, ni antes ni después, fue tan libre la prensa española como en estos años.

Además de la libertad que se le concede a la prensa, hay una serie de medidas económicas para su desarrollo: la supresión del depósito previo, el abaratamiento del precio del papel y la reducción de los derechos del timbre. Las publicaciones que más se beneficiaron de estas medidas fueron las populares de bajo precio: “el periódico es el libro del obrero”, según frase de la ley en su preámbulo, lo cual denota una mentalidad muy distinta a la de la legislación moderada, siempre temerosa de los periódicos con mayores posibilidades de penetración popular.

La libertad fue casi total. La fuerza disuasoria actuaba extralegalmente a través de bandas, las cuales, según los rumores que corrían por entonces, estaban bastante controladas. Por ejemplo, era célebre la llamada “partida de la porra” de Felipe Ducazcal, que se dedicaba a destruir redacciones o a apalea periodistas enemigos del Gobierno; así sucedió en el 69 con los redactores de *El Siglo*, *La Gorda* y *Don Quijote*. Este último era un periódico satírico que en su primer número pedía colaboraciones a cualquiera con la condición de que vinieran *redactados en buena forma y con mala*

intención. Una de sus colaboraciones²⁵³ fue una parodia de la *Canción del Pirata*, de nuestro admirado Espronceda, aludiendo al General Prim que moriría en un atentado en la calle El Turco ese mismo año 69, que dice así:

Con diez cañones por banda
Y encendida la caldera,
Iza engañosa bandera
Un velero bergantín.
Lo manda feroz pirata
Que llaman *Juan el Perdido*,
En todo mar conocido
Por traidor y por malsín²⁵⁴

El rey don Amadeo de Saboya durante su brevísimo reinado, fue muy mal tratado por la prensa satírica: salían esquelas mortuorias en las que se leían cosas como *el duelo se despide en la frontera*, o una esquila que en lugar del nombre podía leerse *Reventó por fin* en clara alusión al Rey o composiciones poéticas insultantes²⁵⁵:

Nace este Monarca injerto
Saltarín, mamón y tuerto.
Ya desde muy pequeñito
Es progresista el maldito

En los últimos meses de 1873, con Castelar como presidente de la República, en plena sublevación carlista y cantonal, hubo menos libertad por la autorización concedida a los gobernadores civiles para sancionar y suprimir los periódicos que incitasen a la guerra.

Tras el golpe de estado de Pavía, en 1874, el gobierno del general Serrano suprimió los periódicos federales y carlistas. Finalmente, el pronunciamiento del general Martínez Campos, con el que se inicia la Restauración, pone coto al periodo revolucionario y a la libertad de la prensa.

Tal como había ocurrido en el 54, pero a escala mucho mayor, *La Gloriosa* (nombre con el que se conoce a esta revolución del 68) trajo consigo una multiplicación asombrosa del número de periódicos de la más variada ideología; y también un aumento espectacular de las tiradas de los más importantes, sobre todo las tiradas de los políticos.

La inmensa mayoría de esta avalancha periodística tuvieron vida brevísima; como estaban faltos de base económica, nacen y mueren en poco tiempo y otros que les sustituyen también desaparecían enseguida.

En Badajoz nacen *El Centinela*, *El Cabo de Guardia*, *El Descamisado*, *La Fusión*, *La Profusión*, *La Fraternidad*, *El Eco del Magisterio*, *La Razón*, *La Federación Extremeña*, *El Defensor del Pueblo*, *Boletín del Magisterio* (1871-1898), *El Pabellón Extremeño*, *El Radical Extremeño*, *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, *El Fomento*, *Canta-Claro*, *El Magisterio Extremeño* (1873-1898).

La Restauración, la prensa al servicio de un régimen

La Restauración trajo consigo fuertes restricciones en materia de prensa para afianzar el nuevo régimen. En un principio, se suspendieron todos los periódicos no adictos al sistema; al mes se autorizaba la reaparición, con excepción de los republicanos.

La ley obligaba al depósito previo con dos horas de antelación, restringía las cuestiones que podían ser tratadas y castigaba especialmente que se atacase directa o indirectamente el sistema monárquico constitucional; las sanciones iban desde la suspensión hasta la supresión definitiva después de tres suspensiones. El gobernador civil de la provincia tenía que dar un informe favorable al Ministerio de la Gobernación para la licencia de un nuevo periódico.

Aunque el artículo 13 de la Constitución de 1876 declaraba que “todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de

²⁵³ Tobajas, *op. cit.*, pág. 460.

²⁵⁴ *Malsín* se usaba entonces más que ahora: significa ‘cizañero, soplón’.

²⁵⁵ Tobajas, *op. cit.*, pág. 462.

otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa”, tal derecho estuvo muy limitado por diversas normativas hasta la llegada del partido fusionista liberal de Sagasta en 1881.

La ley de imprenta de 1883 de los liberales indulta algunos periódicos suspendidos, suprime la jurisdicción especial y somete los delitos al Código Penal, principio básico en toda legislación auténticamente liberal. También suprime el pago de 500 pesetas de subsidio industrial, el plazo de veinte días para la autorización de la publicación y el depósito de ejemplares dos horas antes de la salida.

La mejor prensa política y no política, los mejores escritores políticos y literarios, nacen al amparo de la ley de 1883. La prensa española se transforma, se desarrolla y se consolida extraordinariamente en los últimos años del siglo.

El número de periódicos, que había disminuido mucho al comienzo de la Restauración como consecuencia de la política represiva, experimenta un gran aumento desde 1883, llegando a su cifra máxima en 1886.

A partir de esta fecha aumentan los científicos y literarios; los políticos descienden debido a la tendencia a la concentración capitalista al no poder competir los periódicos de base económicamente débil con los grandes diarios de cobertura nacional y fuerte base capitalista.

El decidido predominio de lo informativo en los periódicos es un hecho consumado en los años ochenta. El *repórter* (antes se le llamaba *gacetillero*), a la búsqueda constante de la noticia sensacional, del dato inédito que asombre a la opinión pública, de la *interview* con el personaje del día (anglicismo que se pone de moda ahora), es un personaje muy importante en el desarrollo de la prensa.

Un hito en la historia del periodismo español fue el crimen de la calle de Fuencarral: el cadáver de una señora rica aparece en su domicilio, asesinada el 1 de julio de 1888; ¿fue su criada Higinia la asesina? Los periódicos estaban faltos de noticias interesantes porque la temporada política había terminado y los políticos estaban de vacaciones. Así pues, se interesaron mucho sobre todo cuando empezó a correr el rumor, rápidamente aireado por la prensa, de que el hijo de la víctima, de mala conducta, el clásico señorito juerguista y chulapo, que cumplía condena en la cárcel, podría ser el autor del crimen. ¿Cómo, estando en la cárcel? Al parecer salía de la cárcel con la complicidad de los funcionarios e incluso de su director Millán Astray, que fue procesado (el padre del famoso creador de la Legión). Este suceso hace que los periodistas ponga en tela de juicio al sistema penitenciario y a toda la administración de justicia.

Así pues, la sección de sucesos, con preferencia por los crímenes de circunstancias horribles, y la sección de tribunales se desarrollan muchísimo. Los periódicos rivalizan sobre sus respectivas cifras de tirada, como sucede en la actualidad, por prestigio y por la importancia de la publicidad. Consecuentemente, el aspecto del periódico se transforma con la aparición de grandes titulares; la tipografía es más llamativa, y las páginas de los periódicos pierden el aspecto gris y sin relieve de tiempos anteriores.

El sistema de alternancia en el poder ideado por Cánovas funciona y trae la necesaria estabilidad que España nunca había tenido desde comienzos del XIX. Pero todo se basa en el falseamiento electoral; es decir, el gobierno no salía de las urnas sino al contrario: el rey encarga formar gobierno al jefe de un partido y el sistema caciquil tenía que encargarse de que el resultado de las urnas fuera el esperado. En los últimos años, hay problemas debido a las nuevas fuerzas sociales no integradas en el sistema (nacionalismos, movimientos obreros...); al desastre del 98 con la pérdida de las últimas colonias y a la muerte de las grandes figuras de los partidos turnantes.

La profunda crisis de la conciencia nacional provocada por el desastre del 98, afectó de manera muy especial a la prensa: tenía su parte de culpa; la responsabilidad no era sólo de los políticos que no habían sabido ver o habían ocultado la verdadera situación. La prensa también había confundido a la opinión pública con todo su poder en la guerra con Cuba o con los Estados Unidos. Sólo los federalistas de Pi y Margall y los socialistas y anarquistas se mostraron contrarios a la guerra: la sangre que había que derramar “hasta la última gota” era siempre sangre proletaria: los privilegiados, por unos duros, podían librarse de cumplir con el patriótico deber.

Cuando vinieron mal dadas, a los periodistas les tocó entonar el *mea culpa* y hacer examen de conciencia. Con el lugar común de la “regeneración”, que es lo que viene a continuación en el XX, la prensa deja el XIX y se adentra en el XX.

En Badajoz capital nacen en este periodo 67 publicaciones, algunas de cuyas cabeceras pueden verse en las últimas seis páginas²⁵⁶.

En Aceuchal:

—*A los Electores de mi Distrito*. 1882

Hoja suelta del 14 de noviembre.

—*No Es Posible el Silencio*. 1882

Hoja suelta del 21 de noviembre.

—*El que No Quiere Caldo...* 1882

Hoja suelta del 28 de noviembre.

En Almendralejo²⁵⁷:

—*Revista de Almendralejo*. 1878-1886

El número 1 es del seis de octubre de 1878; los domingos; Imprenta La Ingeniosidad hasta el nº 11, calle Becerro, 8. Después Imprenta de Luciano Martín, calle Harnina, 6; y, posteriormente, trasladó la administración e imprenta a Palacios, 11.

Cuatro páginas; la última de poemas y anuncios; casi la mitad de la tercera es la “Sección comercial” (precios del ganado, semillas, etc.); parte de la segunda contiene la “Sección Oficial” (disposiciones del Boletín); el resto, variedades, noticias y asuntos de interés general.

Al principio tenía un carácter “no político”, entre comillas, porque el director, Ricardo Romero Massa, estaba metido de lleno en la política municipal: era el Alcalde. A partir de octubre de 1883 se utilizará para responder a las críticas sobre la gestión municipal, y más tarde, cuando Romero pierde la alcaldía, para combatir a su sucesor, Saturnino Martínez Martínez.

Antes de esta fecha son de destacar las disputas con *La Crónica* y *El Independiente* (ambos de Badajoz), sobre todo respecto al ferrocarril Mérida-Sevilla.

En octubre de 1879 salieron cinco suplementos con la lista de los donantes por las inundaciones en la región valenciana: Almendralejo fue generoso. En enero de 1880 sólo se publicó un número; se hizo la interrupción para la mejora de la publicación. Salió en febrero impresa ahora en la imprenta a cargo de A. Fernández. En este número de febrero comienza en folletín la novela *Harnina*, de Carolina Coronado, que desgraciadamente quedó incompleta. No obstante, aunque incompleta, le cabe el honor de ser el lugar donde por primera vez *Harnina* se publicó.

Abril de 1884 es un mes caliente en el periodismo local ya que se celebran las elecciones para diputado por el distrito de Almendralejo. La *Revista* toma partido a favor de Mateo Jaraquemada, que luchaba contra el Marqués de Valdeterrazo.

Gana el primero por escaso margen; sin embargo la alegría dura poco, pues en mayo repite alcaldía el fusionista Martínez. Este mes y el siguiente son muy interesantes para conocer la interpretación que la *Revista* da a la política local desde la revolución de 1868; lo digo por si alguno de los presentes está interesado en la historia local en ese periodo.

En septiembre de 1884 anuncia que suspendería su publicación; también lo hace *La Verdad*, que había nacido en julio para combatir con la *Revista*. Reaparecieron ambos en noviembre; *La Verdad* con otro nombre: *El Centinela*.

En 1885 y 1886 se ocupa menos de la política local, excepción hecha de los meses anteriores y posteriores a las elecciones de mayo de 1885 en que ganaron los liberales, y la repetición de éstas, en las que perdieron los que antes habían ganado (¡en las primeras habían ganado por 549 votos por 25!).

El último número que hemos visto es 397, de 26 de diciembre de 1886 que creemos es con el que desaparece.

²⁵⁶ Están hechas con recortes de las cabeceras que publica Gómez Villafranca, Román: *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*. Badajoz, 1901.

²⁵⁷ La información la hemos extraído de las mismas publicaciones (en la Hemeroteca IX Marqués de la Encomienda, a la que agradecemos las facilidades para su consulta). Omitimos aquí las referencias; pueden verse en Carretero Melo, Antonio: “La prensa en Almendralejo (1880-1917)”. *Proserpina* 5, Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Mérida, 1986; también en “Avance para la catalogación de las publicaciones periódicas extremeñas. Badajoz y provincia (1880-1917)”. *Campo Abierto*. Revista de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Badajoz. Nº 4. Badajoz, 1987.

—*El Eco de los Pobres*. 1881

Sabemos de él porque un periódico de Badajoz anunció que saldría. No sabemos si lo hizo.

—*La Verdad*. 1881

Según palabras de *Revista Extremeña*, de Badajoz, dedica sus trabajos a sostener una cruda, enérgica y sostenida campaña a la enseñanza laica sin tregua ni cuartel, según el lema que encabeza la publicación. Se imprime en “Los Carballares”, Becerro, 8. Nació en abril y desapareció en octubre. Su director fue Heriberto Larios Fernández. Por la personalidad del director, suponemos que uno de los objetivos fue ayudar a Juan Trabado Blanco a obtener la alcaldía de Almendralejo en las elecciones de mayo, en perjuicio de Ricardo Romero Massa. No lo consiguió.

Sostuvo una fuerte polémica con *El Magisterio Extremeño*, *El Autonomista Extremeño* (partidario de Pi y Margall) y *La Crónica* sobre la enseñanza laica, lo cual provocó la suspensión de los dos primeros al intervenir las autoridades eclesiásticas. A causa de esto se entabla una polémica con la *Revista* que le reprocha su desmedido fanatismo en la defensa del catolicismo.

—*A Los Contribuyentes de la Ciudad de Almendralejo*. 1883.

Imprenta de Los Carballares. Director: Saturnino Martínez Martínez.

El director, alcalde de Almendralejo, para poder defenderse de los ataques de la oposición conservadora en *Revista de Almendralejo*, publicó este suelto de siete páginas el uno de octubre y otro, también de siete, el siete de noviembre. En ellos critica la gestión municipal del exalcalde conservador Romero Massa, director de la *Revista*.

—*La Verdad*. 1884

El número 1 es del 3 de julio. “Semanario político y de intereses morales y materiales; se publica los jueves; administración en la calle Real, 27; imprenta de “Los Carballares”.

Son cuatro páginas a cuatro columnas. Pelayo Henao y Carrión junto con Enrique Moreno fueron los fundadores y directores.

En su primer número explica sus intenciones:

Nuestra publicación (...) reconoce por origen inmediato el deseo de poner en su punto y razón los sucesos y las acciones del dominio público en este distrito, no siempre expuestos con exactitud y comentados generalmente con inmotivado apasionamiento.

Se refiere a las opiniones vertidas por la conservadora *Revista de Almendralejo*, cuyo director y alcalde había perdido la presidencia en mayo a favor de los partidarios de *La Verdad*, fusionista. Las páginas de ambas son una constante polémica hasta que en octubre se despide del público:

Habiendo cesado en su publicación la *Revista de Almendralejo*, *La Verdad*, que se fundó para contestar a las inexactitudes y provocaciones de aquel periódico a nuestros amigos, suspende su publicación en tanto dura el silencio de nuestro colega.

El silencio del colega duró poco: desde septiembre hasta noviembre: *La Verdad* también reapareció pero con otro nombre: *El Centinela*.

—*A Mis Convecinos*. 1884

Acusado por *La Verdad* Francisco Fernández González, redactor de la *Revista*, de haber profesado una ideología republicana en 1873 y como la revista no se publicaba, no encuentra otro medio de defenderse de las acusaciones que publicar un suelto de dos hojas en el que explica y justifica algunos hechos de su biografía.

—*El Centinela*. 1884-1886

Semanario político y de intereses morales y materiales; se publica los domingos, después el jueves; director: Enrique Moreno; administración: calle Esparrilla 20 (después 64), después en la calle Real 17 y 19; imprenta de los Carballares, calle Becerro, 8.

Cuatro páginas; se encarga de servir las suscripciones del desaparecido *La Verdad*.

En los primeros números, tanto éste como su colega, olvidan las luchas políticas pasadas. “El Cabo de Guardia”, que es una de las secciones, tiene tiempo entonces para ironizar sobre el destino de los periódicos. Ustedes saben que los periódicos se usaban para envolver, como papel higiénico, etc.; esta es la causa de que hoy sea difícil encontrar periódicos del XIX. Por ello ironiza sobre el destino de los periódicos diciendo: “El periódico es vuestro, es verdad, porque lo pagáis; pero no abuséis de la propiedad hasta el ‘punto’ que todos sabemos”. Este abuso ejerce sobre él tal influencia que a veces se resiste a escribir sabiendo el destino póstumo de sus creaciones literarias.

En 1886 murió *El Centinela* con la alegría no disimulada y las burlas de la *Revista*.

Se cierra así un capítulo de disputas en la prensa periódica que los almeralejenses tardarían en olvidar.

—*La Semana*. 1885

En el Diccionario de Díaz y Pérez se habla de esta revista dirigida por Antonio Gallardo Torrejón. Yo no he encontrado ninguna referencia a esta revista en la prensa de la época.

—*La Hormiga*. 1892

Sabemos de él sólo por sendas referencias de dos periódicos de la capital. Debió de salir en los primeros días de enero de 1892 o en los últimos del año anterior.

—*El Monitor Extremeño*. 1894

Semanario científico, literario y de intereses generales. Comenzó en mayo y terminó en diciembre. En esta corta vida tuvo la suerte de contar con la colaboración de Carolina Coronado. Sus directores literarios fueron Rogelio Triviño Forte, que la dejó en agosto, y Ángel López.

En Fuente del Maestre:

—*El Águila extremeña*. 1899

Revista quincenal dirigida por el maestro Alberto de Thous Moncho. Con el mismo título publicó dos en Badajoz. Aquí salieron 24 números.

En Villafranca de los Barros:

—*El Chiquitín Charlatán*. 1896

Semanario dominical de carácter satírico (Sayago: La Prensa escrita en Villafranca...)

—*El Eco de los Barros*. 1891-1903

Semanal.

En Villalba de los Barros:

—*El Capricho*. 1894

Periódico semanal manuscrito hecho por estudiantes de la localidad.

El siglo XX. La prensa se convierte definitivamente en empresa

En el primer tercio sigue vigente la Ley de Prensa de 1883, con restricciones antes y durante la dictadura de Primo de Rivera; con la república, desaparecerían. La ley de 1906 sometía a los tribunales militares los delitos contra la patria y el ejército. En todo el periodo convive la prensa con mentalidad decimonónica con la moderna de empresas, que había empezado a desarrollarse a finales del siglo XIX. La prensa va cambiando; en algunos aspectos quizás no tanto como escribía²⁵⁸ el famoso periodista Edmundo González Blanco:

Hubo un tiempo en que el periódico grave, verdaderamente político, no concedía a la frivolidad de los lectores sino el folletín. Hoy el periódico entero se ha transformado en folletín.

Pero por otro lado, llevaba razón en que la corrupción en el periodismo venía por el hecho de que el capitalismo se entrometiera en la vida intelectual porque entonces el periódico dependía

...no de los lectores, no de los consumidores de la mercancía, no tampoco de nosotros los productores, y sí en manos de los grandes negociantes de la publicidad, de los gobernantes y políticos.²⁵⁹

La dictadura de 1923 y su censura previa trajo consigo una especie de adormecimiento²⁶⁰ de la prensa; se desarrollaron secciones poco comprometidas de los periódicos: lo relacionado con la mujer, las revistas literarias... Por otro lado, un nuevo tipo de censura aparece con el auge del sindicalismo; la llamada “censura roja”: los huelguistas imponen sus “condiciones” a los periódicos.

Hay una prensa que difunde las ideas de una nueva ideología liberal: el krausismo. Sus partidarios no formaban un grupo homogéneo pero todos tenían algo en común: su oposición a la filosofía escolástica, la gran importancia de la enseñanza: tolerancia frente a confesionalidad.

²⁵⁸ Tobajas, *op. cit.*, pág. 578.

²⁵⁹ *Ibidem*, pág. 579.

²⁶⁰ Sánchez Aranda, J.J. y Barrera del Barrio, C.: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*. Eunsa. Pamplona, 1992. Pág. 178.

Con la república, hay mucha prensa de diversas ideologías: socialista, anarquista, marxista; la católica, la “buena prensa”, sigue teniendo muchos adeptos. Y todo no sólo en la prensa escrita sino también en un nuevo medio que aparece con fuerza en los años veinte: la radio.

Como en todas las guerras, en la nuestra, prensa y propaganda van de la mano, ya sea republicana, ya franquista. En la dictadura, hay dos grandes etapas: hasta la Ley de Prensa de 1966 (control y censura) y hasta la muerte de Franco (aperturismo de Fraga).

Con la llegada de la democracia, la Constitución de 1978 garantiza la libertad de expresión. Todas las disposiciones anteriores que pudieran limitar este derecho quedaron derogadas.

A continuación, citamos algunas publicaciones de Almendralejo²⁶¹. La lista no es exhaustiva.
—*La Antorcha Católica*. 1901

Su primer número es del 10 de enero. La primera página contiene una cruz en el centro rodeada de flores. En la parte superior, el título de la revista; formando un círculo alrededor de la cruz: Revista decenal ilustrada, redacción y administración: Harnina 8. Saliendo de la cruz: *Bellum in errorem et impietatem.*; a los pies unas palomas. En la parte inferior: “se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes; bajo la censura eclesiástica; Imp., Lit, y Enc. de Uceda Hermanos. Badajoz” (la sucursal en Almendralejo estaba en Real, 13). 37x26 cm. El primer número consta de dieciséis páginas con ocho ilustraciones; dos páginas y la mitad de otra, de anuncios; el resto, en este número y en los demás que hemos visto, está formado por artículos con temas de interés general, otros relacionados con la época litúrgica, otros de historia de la Iglesia, algunos poemas y una sección fija al final: el Santoral (excepto en el octavo). En el tercero comienza una sección de pasatiempos.

En el segundo se suprimen de la portada los datos de redacción y administración y se incluyen los precios de la suscripción: un trimestre, dos pesetas; 0,25 el número suelto y 0,30 el atrasado.

Colaboran Antonio López Ortiz, Francisco Álvarez, Manuel Vera Torrado (los tres de Almendralejo), Ángel López y otros, algunos con seudónimos: Héctor, César (sacerdotes, tal vez). En el tercer número da la noticia del matrimonio de Soledad Martín y Ortiz de la Tabla, de Llerena, llamándola “nuestra colaboradora”; no obstante no hemos visto nada firmado por ella.

Su objetivo es contrarrestar la influencia de la *mala* prensa en la sociedad. En el número segundo leemos:

... ajustándonos en absoluto a lo expuesto en nuestro programa, ‘La Antorcha Católica’ ni ahora ni nunca obedecerá, ni defenderá intereses particulares ni de determinado partido; y si siempre y en absoluto, los generales de la Religión y de la Iglesia.

No obstante, crítica duramente a los partidos que no son de su agrado:

Después de larga y laboriosa crisis cayó el partido conservador, sin que los prohombres del mismo, pudieran evitar la caída (...) Han tomado las riendas del poder los que tan ‘bonitamente’ supieran, hace poco, vendernos las colonias de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Palaos, Marianas y Carolinas; concluir un vergonzoso tratado de Paz en París y arruinar nuestra mísera hacienda. Ahora la información moretista que lleva el nuevo gobierno no se dará peor traza para acabar con las asociaciones religiosas, mermar las diócesis, levantar logias y capillas protestantes, darnos una legislación desmoralizadora y una administración ruinosa. ¡Dios nos tenga de su mano y nos coja confesados! ¡Si liberales fueron siempre los sagastinos o fusionistas, hoy dicen que quieren ser ‘liberalísimos’.

Otra de sus principales preocupaciones fue concienciar a los fieles de la importancia de la prensa y de los problemas de publicación y mantenimiento: *Un buen periodista católico vale y hace más que media docena de Predicadores.*

Hemos visto los ocho primeros números, excepto el cuarto. En el octavo, la redacción y administración, en Esparrilla, 20. Desconocemos la fecha en que dejó de publicarse.

—*El Ideal*. 1906

Semanal. Antes había aparecido en Zafra con el nombre de *La Linterna*.

²⁶¹ Carretero Melo, Antonio: *La prensa en Almendralejo*. Asociación histórica de Almendralejo. Almendralejo, 2011.

—*La Voz de los Barros*. 1908-1910

En noviembre de 1908 llegó Luis Moreno Torrado a Almendralejo con la idea de fundar un periódico. Convocó una reunión en el Teatro Espronceda a la que sólo acudieron doce personas. No obstante, no se desanimó y el trece de diciembre de 1908 salió el primer número: “Semanario Independiente. Ciencias, artes, agricultura, industria y comercio. Se publica los domingos. Director y administrador: Luis Moreno Torrado; Palacios, 26, principal”. 35x55 cm; 1,50 pesetas al trimestre; 2,75 al semestre; 5 al año; nº suelto: 10 cts. Cuatro páginas, la última de anuncios; el resto responde a lo expuesto en el subtítulo. La cabecera no variará en su contenido a lo largo de la vida del periódico; sí en la forma, según el establecimiento impresor: hasta el 20-6-09 en la imprenta de Ventura Rodríguez Alés, calle Fernández de Soria, 6 (la calle, desde el nº del 8-3-09), de Villafranca de los Barros, ya que los impresores de Almendralejo no le podían hacer el periódico a la medida que él quería; hasta el 26-9-09, en la de Juan Bote, Cervantes, 6; a partir de este número, en la imprenta a cargo de Luciano Carballar, también de Almendralejo.

En el primer número, explica sus objetivos:

Contribuir al desarrollo de la cultura y de los intereses materiales de Extremadura, dedicando preferente atención a la comarca de los Barros, tan abundante en caldos y cereales, como pobre, relativamente a su riqueza agrícola, en centros docentes, fabriles e industriales.

En el terreno político, reacios los almedralejenses a los periódicos por pasadas disputas, las intenciones parecen claras:

Queremos que la característica diferencial de nuestro semanario sea la independencia, su aspiración única el bien general, su criterio ajustado a la imparcialidad y a la justicia (...) Exento de apasionamientos de partido, o de secta, no defenderá ni atacará determinados ideales políticos, religiosos o sociológico.

No obstante, crítica a los partidos:

A la independencia e imparcialidad expuesta nos mueve reconocernos impotentes para vencer la apatía suicida de los partidos políticos en la comarca, caídos en desprestigio porque la mayoría de sus adeptos, ayunos de ideales, sólo han laborado en pro del medro, la ostentación y el encumbramiento personal. Por otra parte, el ambiente de rencores que se respira en esta ciudad de Almendralejo, creado por las disputas personales agresivas e injuriosas, mantenida por el odio de bandería en publicaciones anteriores, cuyo enojoso recuerdo aún perdura, nos obliga a manifestarnos, además de independientes e imparciales, prudentes y discretos en sumo grado.

El 25-3-09 publicó un número extraordinario dedicado a conmemorar el 101 aniversario del nacimiento de Espronceda. En él están, entre otros: Julio Acha, Moreno Torrado, Enrique Gil, Joaquín María López, Francisco Navarro Rodríguez y Federico Pérez Moreno.

El folletín publicó *Ensayos pedagógicos*, por Luis Moreno Torrado (hasta el 2 -3-09); *Últimas horas de Camilo*, del mismo (desde el 4-4-09 hasta el 6-6-09); *así como Estío y recolección* (8-8-09 al 28-11-09) y *Teorías feministas* (desde el 12-12-09).

Junto al director (que usó el seudónimo de *Aristides*, para que no se viera constantemente su nombre, suponemos), colaboraron Enrique Montero de Espinosa, Cipriano Montero de Espinosa (*C. M. de E.*), Manuel Asíns (desde Badajoz), *Olaver* (Aceuchal), Federico Pérez Moreno (Zafra), Antolín Hurtado (Solana de los Barros), Hernando Ruiz (Mérida), *Tristancho* (Torre de Miguel Sesmero), José García del Campo (Cádiz), Francisco Navarro, Luis Valverde Capdepón y, sobre todo, Julio Acha (los tres desde Madrid). Todos los reseñados escribían con relativa frecuencia.

El 12-12-09, primer aniversario de la publicación, anuncia una reunión en la que diría la orientación política que seguiría el semanario. Sin embargo, no observamos referencias posteriores a dicha reunión, ni que se decante por determinada tendencia claramente. Sí, en cambio, es patente la alegría que le produce el que los conservadores hayan perdido el poder en la nación:

Creyeron los conservadores de Maura, al ver al pueblo pacífico y humillado, que podían hacer y deshacer a su capricho y quisieron llevarnos al absolutismo por medio de una dictadura sostenida por la teocracia y el militarismo (...) A los duros latigazos del castigo despertó el pueblo de su sueño y los lanzó del poder que venían monopolizando en su provecho.

En Almendralejo, ganaron los conservadores (Conde de Osilo) a los regionalistas (Marqués de Monsalud); los liberales no se presentaron a las municipales por problemas entre ellos (Enrique Montero de Espinosa).

El último número que hemos visto es del dos de enero de 1910.

—*El Obrero Extremeño*. 1910?

Semanario.

—*El Eco de la Cruz*. 1911

Quincenal. Católico.

—*Feria de Las Mercedes en Almendralejo*. 1913

Revista con motivo de las fiestas del 27, 28 y 29 de septiembre en Almendralejo. Número único. Imprenta de Rodríguez, Badajoz. Colaboran J. Lluich Montañó, Manuel Asíns, Julián Guillén, Reyes Huertas, A. Uclés, Manuel Monterrey, J. Téllez de Meneses y López Prudencio.

—*Patria Chica*. 1916-1917

Debió comenzar esta revista semanal independiente y de noticias e intereses generales en los primeros días de diciembre. En abril de 1917, se informaba en la prensa de que había suspendido la publicación y de que su director fue Ángel L. Ortiz de León.

—*Programa de la Feria de Ganados y Fiestas de Almendralejo*. 1917

—*Cultura y Riqueza*. 1917

La prensa, a finales de septiembre informó de su salida: Revista literaria y de festejos, número único, editado con los anuncios de los principales negociantes de Almendralejo, con motivo de la feria de ganados que se está celebrando y que concluye el día 29.

—*Ecos de Almendralejo*.

1919. Nº 1, del 2 de mayo. El nº 48, del 1 de julio de 1921. Imprenta de Bote.

—*Extremadura*. 1920

Revista independiente. Nº 1, 6 de enero.

—*La Opinión*. 1922

Semanario político. Director, Ricardo T. Atienza. Redacción y administración, Real, 25, bajo. El nº 42, año II, es del 15 de febrero de 1923.

—*El Defensor de Los Barros*. 1923

Imprenta de Antonio Arqueros, de Badajoz. Aún salía en julio de 1925. Subtítulo, periódico independiente; plaza de Espronceda, 9; director, Guillermo García Romero de Tejada. En *La Esfera* de julio de 1925 se dice el nombre del director que, además, *gestiona* el Ayuntamiento y que sostuvo una tenaz campaña anticaciquil (el alcalde entonces era Francisco Montero de Espinosa).

—*El Miajón*. 1931

Semanario gráfico. Redacción y administración, Cervantes, 5. Año I, nº 1, 29 de marzo. *Por medio del grabado se ofrecerá al lector una información que será como la visión misma de la realidad.*

—*Luz*. 1945

Semanario editado por los Jóvenes de Acción Católica. Año I, nº 7, de 20 de mayo de 1945.

—*Auras Cordimarianas*. 1952.

Órgano de las Juventudes y Archicofradía del Corazón de María. Misioneros del Corazón de María. Nº 2, diciembre, 1952.

—*"Iter"*

Boletín Informativo. Instituto Laboral de Almendralejo. El nº 2 es de diciembre de 1952. 22 págs. 21,5 cm. Artículos, noticias, pasatiempos...

—*Paz*

Instituto Laboral. A multicopista

—*Misión de la Tierra de Barros*. 1953

Instituto Laboral de Almendralejo. El nº 2 es de marzo de 1953; el 4, de enero de 1954.

—*Iter*.. 1952

Boletín Informativo del Instituto Laboral. El nº 2 es de diciembre de 1952.

—*Almendralejo*. 1956

Semanario de exaltación de la Tierra de Barros. Semanal. Imprenta Rodríguez, de Mérida. 4 págs.; 1 pta. 29 cm. Director, Tomás Rabanal Brito. La fundó Tomás de la Hera Castro; era el Alcalde, costaba la impresión y el sueldo de los redactores. La redacción, en Mérida. El nº 1 es del 10 de marzo. El número 16 es del sábado 23-6-56.; el nº 25 es de agosto de 1956.

—*Palenque Extremeño*. 1958

Revista mensual de deporte y arte. Primer número en julio y último en marzo de 1960. 21 números editados en la imp. Rodríguez. Director, Juan José Jurado.

—*Parroquia de San Roque*. 1967

En la última página de la Hoja Parroquial, don Jesús Núñez Mancera (el cura Jesús), párroco de la Parroquia de San Roque, incluía noticias de su Parroquia (*La voz de vuestra Parroquia*). La primera vez fue con el número uno de cinco de noviembre de 1967; la última, con el número 377 de 29 de diciembre de 1974²⁶². Semanal.

—*Habla una escuela*. 1973

Revista del Colegio de E.G.B. *Santa Ana*. Directores, Rafael García Santos (1 al 5), Laureano Becerra Noriega (6 al 10), Javier García Hurtado (11 al 14), Piedad Amado Álvarez (15 al 37), Departamento de Lengua del Colegio Santa Ana (38 al 52). El nº 41 es de diciembre de 1996; 16 páginas en A4 doblado; el coordinador era entonces Mariano González Barroso y la maquetación corría a cargo de José Bueno Becerra. Entrevistas, fotos, poemas, actividades... El nº 51 es de julio de 2002: 34 págs. en A4: muchas fotos de alumnos, padres y profesores; destaca la foto del claustro del curso 72/73: Los llorados Santiago Ruiz, Juan Castaño, Enrique Ramírez, Fernando Alemán junto con Rafael García Santos, Juan Chamorro González, Francisco Zarandieta Arenas, Casimiro Guerrero Cabanillas, Fernando Macías García...; coordina, el profesor Juan Antonio García González; imprenta Rayego.

—*Oráculo. La escuela y el entorno*. 1976

Colegio Nacional José de Espronceda. Un grupo de maestros entusiastas *pretenden mover un poco las estructuras apolilladas de algunos sectores de la enseñanza o de la sociedad*. El nº 1 es de diciembre. El editorial lo firma el director, Juan Chamorro González, en nombre del claustro. Objetivo: la participación de los padres. 28 páginas en 14 folios a máquina en multicopista.

En el número 2, de marzo de 1977, se mejora la calidad de la portada, que incluye la foto del colegio. 32 páginas

El número 3 es de marzo de 1977 (el la primera página se lee nº 2, pero es un error; así se deduce de las palabras de Moisés Cayetano Rosado en la pág. 3). El editorial de nº 3 lo firma Antonio José Martín Martín: *'Oráculo' intenta ser no sólo la expresión del Colegio, sino la de todo el barrio, la de todo su entorno*. Artículos, noticias...; algunos colaboradores: Ricardo Quintana, Antonia Santos y Lola Barrios. Tamaño folio, a máquina, 32 págs.

En febrero de 1977 sale un número extraordinario dedicado al hambre en el mundo. 16 páginas (8 cuartillas grapadas)

El nº 5 es de diciembre de 1977. 28 págs.

—*Campo Libre*. 1978.

Nº 1, de febrero. Director, Fernando T. Pérez. Colegio Menor "Santa Ana".

—*El Cuadernillo*. 1980

Revista del Grupo Cultural *Nueva Generación*. Quincenal. Grafisur, Los Santos.

—*Nuestro Colegio*. 1980

Colegio Público "José de Espronceda". El nº 11 es de de diciembre de 1991. Continúa desde 1999 como *Nuestro Cole*.

—*Ferias y Fiestas de Almendralejo*. 1981

Programa de las fiestas. Ayuntamiento

²⁶² Agradecemos al Cronista Oficial de la villa de Almendralejo, el doctor don Francisco Zarandieta Arenas, que nos facilitara los números primero y último.

—*A mis padres*. 1981

Revista de la Escuela Hogar *Santa Ana*. Año I, nº 1 octubre-diciembre de 1981. 18 págs. A multicopista; tamaño folio. El nº 8 es el año V, enero-marzo de 1983. Artículos de alumnos, pasatiempos, dibujos. El nº 12 es de abril-junio de 1986.

—*El Cuadernillo*. 1981?

El nº 3 es del 21 de marzo de 1982. En nº 15 es del 15 de agosto de 1989. Revista editada por el Grupo Cultural *Nueva Generación*, presidido por el entusiasta Manuel Rodrigo Asensio. Poemas y noticias del Grupo. En A4 doblado; impresión del nº 15: Gráficas Matamoros. 16 págs.

—*Iglesia y Familia*. 1981

Boletín de la Parroquia de San José y San Roque dirigido por Antonio Bellido Almeida. Nº 1, de mayo. Posteriormente se publicó como “Iglesia y Familia. Boletín de la Parroquia de San José”. Nº 7-8, del 12 de enero de 1982

—*Almendralejo. Boletín de Información Municipal*. 1983

El nº 3 es de febrero de 1985. A4; el nº 5, de enero de 1986. Nº 7 de 1987. Especial Navidades, diciembre de 1990.

—*Complemento*. 1983

Revista de la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. *Santa Ana*. 28 págs. Tamaño folio a multicopista el primer número; el resto, 25,5 cm. El nº 2, año II, es de octubre-noviembre de 1983. En la dirección (Miguel Ángel Chacón Pérez) y la redacción, alumnos de 2º de la especialidad de Idiomas, asesorados y animados por el que esto escribe. 26 páginas en A3 doblado. Escrita a máquina e impresa con multicopista. Artículos de profesores y alumnos. El nº 5, año II, es de abril-mayo de 1984. 44 págs.; se hicieron 300 ejemplares; con depósito legal.

—*Hojas Sergas*. 1984-1985

El nº 1 es un A4 doblado, 4 págs. Primavera de 1984. Editor y director, Manuel Rodrigo Asensio. Artículos de creación. La intención: aparecer cada estación del año. En el nº 3 (otoño 1984) mejora la impresión; 12 págs. El nº 6 es del verano de 1985. 21,5 cm. 12 págs. Director y editor, Manuel Rodrigo Asensio. Imprenta Pérez Matamoros. Artículos, poemas...

—*Harninas*. 1985

Revista trimestral. Colegio Público “General Franco”, después “Ortega y Gasset”. El nº 2 es de marzo de 1985. 8 págs. En tamaño folio a multicopista con poemas, noticias, entrevistas, pasatiempos... Después, anual. El nº 41 es de mayo de 2001. 18 págs. Tamaño folio. Entrevistas, artículos, poemas, actividades...

—*Pedregal*. 1985

La Revista del Instituto de Formación Profesional de Almendralejo. Nº 1, de abril.

—*Conócenos. Somos F.P.* 1985

Revista del Instituto de Formación Profesional de Almendralejo. Coordinador, Antonio Salguero Carvajal. El nº 1 es de 15 de noviembre de 1986, aunque se hizo un ejemplar el año anterior. El nº 2 del año II es de 17 de marzo de 1988.

—*GA-Z*. 1985

Revista bimensual de la UPAL. Nº cero, de noviembre-diciembre. Nº 1, de febrero-marzo de 1986. Bimensual.

—*Balcón Abierto*. 1986

Número único. Revista con trabajos de clase de alumnos de 2º y 3º de la especialidad de Idiomas de la Escuela Universitaria *Santa Ana*. Homenaje a Lorca por el cincuentenario de su muerte. Patrocinó la Escuela y el Ayuntamiento.

—*Boletín Informativo de Radio*. 1986

Nº 2, diciembre de 1987). Asociación Cultural “Amigos de la Radio”.

—*C.P. San Francisco 1962-1987*. 1987

Revista conmemorativa del XXV aniversario de la fundación del colegio. 40 págs. Junio de 1987. Coordinador, Avelino Ruiz Cortés. Director, Julio Holgado Moro. Artículos de profesores y alumnos, pasatiempos, actividades... Hay una foto del profesorado del curso 74-75. 31 cm.

—*La Voz de “Santa Ana”*. 1988

Periódico de Noticias e Intereses Generales. Ejemplar único del 28 de junio de 1988. Director, Mariana Carretero Carretero, alumna del Colegio; redactor-jefe, Antonio Carretero Melo.

—*Ferias de la Piedad y XVII fiestas de la Vendimia*. 1989

Boletín informativo municipal extraordinario. 100 págs, en A4. Dirección, Antonio Hurtado Díaz. Artículos, fotos, anuncios... Impresión, Artes Gráficas Moreno, de Montijo.

—*Palabra en el Tiempo*. 1989

Homenaje a Antonio Machado. Número único. Magnífica revista de la profesora María Purificación Suárez Zarallo y algunos alumnos (M^a Asunción Álvarez Buiza...) de Magisterio de la Escuela Universitaria *Santa Ana*. Artículos, poemas, bibliografía... 76 páginas en A4 doblado. Patrocinó la Escuela y el Ayuntamiento. Impreso en Grafisur, Los Santos de Maimona; con depósito legal.

—*La Voz de Burguillos*. 1990

Diario de Literatura y de Intereses Generales. El 27 de enero de 1990, cuatro familias de Almendralejo hicimos una matanza didáctica con los hijos; todos, alumnos de Santa Ana entre siete y diez años. Les hice esta revistilla como recuerdo. Número único.

—*Sacapuntas*. 1990

La Revista de F.P. Revista del Instituto de I.E.S. “Santiago Apóstol”. N^o 1, de febrero; n^o 9, de marzo de 1996.

—*Alborada*. 1991

N^o 1, septiembre. Concejalía de Servicios Sociales.

—*El Aula*. 1991?

Periódico Escolar del C.P. San Francisco. El n^o 8 es de junio de 1999. 31 cm. 44 págs. Coordinador, Avelino Ruiz Cortés. Imprenta Félix Rodríguez. Artículos, actividades, pasatiempos, anuncios... El n^o 11 es de junio de 2002.

—*Ajilimójilis*. 1991

Año I, N^o 0, Mayo 1991. Instituto de Bachillerato “Carolina Coronado”.

—*Boletín Informativo Municipal de Almendralejo*. 1992

El n^o 4 es de diciembre de 1994.

—*Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo y María Santísima de la Merced en su Misterio Doloroso*. 1992?

Boletín informativo: Semana Santa El n^o 3 es de 1995. 22 cm. Edita la Hermandad y Cofradía del Cristo de la Merced.

—*Ventanal Abierto: La Kherr, Gao Kalo*. 1993

Revista Informativa Pueblo Gitano. El n^o 1 es de enero. El último que hemos visto es de marzo de 1997.

—*La Iglesia en Almendralejo*

Suplemento del B.O. del Arzobispado de Mérida-Badajoz. N^o 99 es del 2 de enero de 1993. El año VI, n^o 253 es del 6 de enero de 1996. 31,5 cm. 2 págs.

—*Evohé*. 1994

Universidad Popular de Almendralejo. Dirección, Rosa María Lázaro.

—*Como Pez en el Agua*. 1994

Revista del Club Natación Almendralejo. Un número por año en formato A4 doblado. Un grupo de padres entusiastas, presididos por María Dolores Galeano, toman las riendas del Club (90 nadadores en 1994) y editan una vez al año esta revista con fotos, artículos, entrevistas, actividades... Todo, relacionado con la natación. El n^o 1 contiene depósito legal; es de julio de 1994; formato A4 doblado; es el quinto año de vida del Club. El n^o 6 es el del décimo aniversario del Club. El n^o 7 es de noviembre de 2000. Con el paso del tiempo el tamaño de la publicación aumentó al A3 doblado.

—*Almendralejo en Sevilla*. 1994

La Asociación *Almendralejo en Sevilla*, que preside Jesús Jaén Salas viene editando su revista todos los años con artículos relacionados con la ciudad. El n^o 1 es de noviembre. El n^o 13 es de noviembre de 2006; 68 págs. , 24 cm. En el n^o 12 se queja de la falta de colaboración y financiación; sería una pena, dicen, que no saliera el n^o 13. El 17 es de noviembre de 2010.

—*Barriada de la Paz*.

En 1994: II semana cultural de la Barriada de la Paz (12 págs. en A4 doblado con un saluda, anuncios, actividades, programa, poemas...)

—*Fermata*.

Revista del Conservatorio de música. Nº 1 curso, 93-94. 24 págs. en A4. Actividades, proyectos, artículos, anuncios... Imprenta Félix Rodríguez. El nº 3 es de 2000.

—*La Comarca*. 1995

Revista Quincenal Almendralejo-Comarca de Barros-Zafra. En el nº 7 del 9 de junio de 1995. Revista mensual desde el nº 254. El nº 283 es del 12 de diciembre de 2008.

—*El Cristal*. 1995

Boletín Informativo de la U.P.AL. Nº 0, de enero. Universidad Popular de Almendralejo.

—*Almendralejo, pasado, presente y futuro*.

Guía de información municipal y de recursos. Número único. Sin año (debe ser entre 1995 y 1999 pues hay un saluda del entonces alcalde, Manuel Jesús Morán). Impreso por Evagraf. 40 págs. 21 x 22,5 cm. Anuncios, fotos y artículos relacionados con la cultura, economía e historia con fines turísticos.

—*Vértice*. 1995

Colegio “Nuestra Señora de la Piedad”. Revista de los alumnos de primero de BUP; Seminario de Lengua y Literatura Españolas. El nº 1 es de junio de 1995. 16 páginas en A3 doblado. Con depósito legal; la maquetación y composición: aula de informática del Colegio Nuestra Señora de la Piedad y Andrés Moreno García-Moreno; la coordinación, del profesor y tutor de Lengua de 1º: Antonio Carretero Melo. El objetivo se explica en el editorial: pasados los años, volver la vista atrás. Composiciones de los alumnos. El nº 2 es de enero de 1996.

—*La Voz del Carolina*.

Editado por los alumnos de tercero de ESO del IES “Carolina Coronado” de Almendralejo. Coordinación, Gloria Casares y Juan José Romera. Nº 1, curso 1995-96.

—*Almendralejo Deportivo*. 1996

Editada por COPE Almendralejo. 45 cm. El nº 9, Año III, es de marzo de 1998.

—*Jarife*. 1996

Revista de los alumnos de COU. Seminario de Lengua y Literatura Españolas. Colegio de Bachillerato *Ntra. Sra. De la Piedad*. Año I, nº 1, mayo de 1996. Imprenta Rayego de Zafra. La dirigió el autor de este artículo siendo tutor de COU. 36 págs. Artículos, fotos de los alumnos... Revista para el recuerdo, cuando, pasados los años, los alumnos vuelven la vista atrás.

—*Horizonte*. 1996

Nº 7, de septiembre de 1996; el 18, de diciembre de 1996. Ayuntamiento, Proyecto Formatra.

—*El Trastero*. 1996

Revista literaria I.E.S. Arroyo Harnina. Edita el departamento de Lengua Castellana y Literatura. El nº 4 es de noviembre de 1998; imprenta Rayego en Villafranca. El nº 5 es de junio de 1999; el 6, de diciembre de 2000. 22 cm. Composiciones de los alumnos.

—*Revista de Extremadura*. 1996

Revista Independiente de Información. Revista gratuita de anuncios con algunos artículos y fotos relacionados con Almendralejo. El nº 4 es de mayo de 1996. El nº 17 es de agosto de 1998: Fiestas de la Piedad y XXXVI Feria de la Vendimia: coordinador, Frank Morillo; impresión, Gráficas Suroeste; edición, I. J. Publicidad. 44 páginas en A4.

—*Barriada de Santiago*

La de 1997: XIII fiesta y IV semana cultura Barriada de Santiago (4 págs. en A4 con un saluda, el programa de las fiestas y un anuncio). La de 2004, titulada, *Fiestas de la Bda. De Santiago* (20 páginas en A4 doblado con poemas, artículos, anuncios, programa de las fiestas...). Las de 2008 y 2009, Asociación de vecinos Barriada de Santiago: 16 págs. en A4; programa de actos, pregón de las fiestas del año anterior de José Ángel Calero Carretero (2008, profesor en el Instituto Santiago Apóstol) y de Carmen Carretero Lozano (2009, maestra del Colegio Ruta de la Plata), poemas, anuncios...

- La Revista del Fuego. 1997*
 Universidad Popular de Almendralejo. El nº cero es del 1 de febrero. 20 págs. Artículos sobre la fiesta de Las Candelas. 20,5 cm. El nº 2 es de febrero de 1999.
- Riesgo*
 Revista del I.E.S. “Santiago Apóstol”. Curso 1997-98
- Escuela Taller “Almendralejo III”. 1997*
 Revista informativa. 30 cm.
- El Heraldillo. 1998*
 Revista cultural de Almendralejo y Tierra de Barros. Nº 1, de noviembre. Coordinador, Wladimiro Humberto. Nº 8, Navidad 1999.
- Habla Móstoles. 1988*
 Semanario Local Independiente. Edición especial Almendralejo, marzo de 1998. Móstoles (Madrid). Director, José Blas Ramón Bustos.
- Raíces y tradiciones. 1998*
 Federación Española de Agrupación de Folklore. El nº 9 es de enero de 2007; el nº 12, de marzo de 2010. Redacción, Pedro M. Asuar Ortiz y otros. Anual.
- Sin Título*
 Revista del I.E.S. “Santiago Apóstol”. Curso 1998-99
- Hermandad de Santa Marta*
 El nº de 1998 y 1999: Fiestas Patronales de Hostelería. Julio. 56 págs. de noticias de la Hermandad, fotos, actividades, muchos anuncios... Impresos en Gráficas Ribera, de Ribera del Fresno.
- La Maceta de los jóvenes. 1999*
 Boletín Informativo de los Grupos Claretianos del Corazón de María de Almendralejo. Anual.
- La Revista Cultural de la Universidad Popular de Almendralejo. 1999*
 30 cm.
- Nuestro Cole. 1999*
 Publicación Escolar del Colegio Público “José de Espronceda”. Nº 1, curso 1999-2000. Anual.
- La Capital de Tierra de Barros. 1999*
 Publicación mensual independiente de Almendralejo y Tierra de Barros. Comenzó en mayo de 1999. Mensual. Política, publicidad, humanidades...39 cm. En la primera página del nº 0, algunos de sus colaboradores y redactores con la directora, M^a Dolores Izquierdo Mora: M^a del Espino Núñez, Blas Sánchez, Gloria Casares Martínez, Juan Andrés Frías, Francisco Zarandieta, Juan J. Sánchez Vivar, Luis Alcaide Díaz, José A. Calero, Manolo López, Florián Recio, Miguel García Giménez-Millán, Pedro A. Guillén, Paco Martín, Pedro Ramos, Ricardo Quintana, Pepe Sierra y el que esto escribe, entre otros. 32 págs. La directora lo es sólo del nº 0; en el nº 1 lo es su marido, J. Joaquín González Fernández, también conocido como Jotajota.
- Sin Título. El regreso*
 Revista del I.E.S. “Santiago Apóstol”. Curso 1999-00
- Congregación de Luises. 2000*
 El número cero es de diciembre. Boletín Informativo. El nº 3 es de diciembre de 2003. 20 cm,5 cm. 12 págs. Artículos, poemas, noticias, anuncios...Director, Manuel Rodrigo Asensio. El nº 10 es de diciembre de 2010.
- El Periódico de Almendralejo. 2000*
 El nº 1 es de diciembre. 38 cm. 32 págs. Gratuito. Noticias, anuncios, artículos... Coordinador, José Cortés Noriega.
- I.E.S. Carolina Coronado. 2000*
 Revista Anual
- La Aldaba. 2000*
 Revista cultural y empresarial de Almendralejo y Tierra de Barros. Es gratuita. Nº cero, Navidas de 2000. El número 25 es de las Navidades de 2008. Mucha publicidad y artículos relacionados con personajes de la ciudad. 60 págs. en A4.

—*La Metáfora. 2000*

Revista de la Asociación cultural Ventana Literaria. El nº cero es de 2000. El nº 9 es de 2010. 96 págs. Memoria de actividades de 2009 y creaciones literarias. Imprenta Rayego en Almendralejo. Con depósito legal. El nº 10 es de 2011.

—*La Bocina del Apóstol. 2001.*

En mayo de 2001, algunos profesores del Instituto “Santiago Apóstol” se ponen a la tarea de hacer una publicación de calidad: Carlos Cabanillas, José Ángel Calero... 72 págs. en A4; con depósito legal; Imprenta Félix Rodríguez. Artículos de alumnos y profesores. Un número por año. Hemos visto tres números más correspondientes a los años siguientes: 134 págs. el nº 2; 154 el 3; y 160 el 4. Es concebida como instrumento didáctico y para la creación literaria; secciones: experiencias educativas, estudios, verso y prosa, pormenores y reseñas bibliográficas...

El instituto creó otras revistas, según leemos en el libro que José Ángel Calero Carretero y Tomás García Muñoz hicieron por el cincuentenario del centro: Paz (a multicopista), Inter (tres o cuatro números durante el curso 1952-53), Misión de la Tierra de Barros (ambas, dos boletines informativos con noticias del centro y artículos de interés general y profesional. Constan en el Instituto siete números entre febrero de 1953 y junio de 1956), Conócenos Somos F.P. (diez números desde 1985 hasta 1988; el nº tres se presentó a un concurso de publicaciones escolares; como números extraordinarios salieron dos de poemas de alumnos y profesores en formato libro: Juntos por la palabra —1987— y Lluvia de sentimientos —marzo de 1988—), Sacapuntas (diez números, desde febrero de 1990 hasta 1994; un número especial, Buenas Noticias, y otro en 1992, tercer premio en un concurso de publicaciones escolares), Pedregal (consta un número de abril de 1985 con las actividades del curso), Riesgo (1997-98), Sin título (1998-99), Sin título. El Regreso (1999-00), ¡¡¡Qué fuerte!!! (2001-2003).

—*¡¡¡Qué fuerte!!!*

Revista del I.E.S. “Santiago Apóstol”. 2001-2003

—*La Crónica de Almendralejo. 2001*

El nº 5 es de abril de 2001. Director, Antonio Tinoco. Coordinador, José Cortés Noriega. 32 págs. 38 cm. Gratuito. Noticias, anuncios, artículos. El nº 53 es de abril de 2005. El nº 540, del 29 de diciembre de 2009. El nº 967 es de 16 de diciembre de 2011. Es continuación de El Periódico de Almendralejo. Mensual hasta el nº 81 (agosto de 2007); después, diario.

—*El Rincón de la Naturaleza. 2001*

El nº 1 es de marzo; el 67, de enero de 2008. Colegio Público “José de Espronceda”. Dirigida por José Felipe Sánchez Sánchez.

—*Tu Ayuntamiento Informa. 2001*

El nº 1 es de marzo. El nº 2 es de febrero de 2002. 8 págs. 34 cm.; el 3, de agosto.

—*El Rincón de la Naturaleza. 2001*

Boletín Informativo del C.P. José de Espronceda. Hecho por los alumnos de Informática del grupo ACAMPA (a partir del nº 2, grupo VERDE) dirigidos por José Felipe Sánchez Sánchez. Nº 1, marzo de 2001; 4 págs. en A4 doblado. El nº 25 es de octubre de 2003; 8 págs. El último número es el 75, de diciembre de 2008; en el subtítulo, Boletín Informativo del “Grupo Verde”, aunque aún estaba ligado al Colegio.

—*Senderos de Barro. 2002*

La Revista de la Universidad Popular. Imprenta de Félix Rodríguez. El nº 1 es de mayo; el nº 2, de junio de 2003.

—*CLXXXIV Fiestas de la Piedad y XXX Feria de la Vendimia. 2002*

80 págs. en A4: saludas de los políticos, artículos, actividades, programa... Imprenta Félix Rodríguez. Con depósito legal.

—*Veritas. 2003*

Boletín Informativo de la Asociación de Antiguos Alumnos el Cultural “Santa Ana”. El nº 1 es de mayo de 2003. 21 cm. Imprenta Provincial Diputación de Badajoz. Número único. Coordinación, Justo Macías Pérez, Iria Franco Pena.

—*4º Salón del Vino y la Aceituna de Almendralejo. 2003*

Abril, 2003. 30 págs. en A4. Revista de anuncios con anuncios, recetas... Edita, Asociación Filatélica de Almendralejo; imprime, Félix Rodríguez.

—*Semana Santa. Junta de Cofradías de Penitencia y Gloria*

En A4. La de 2004, de 43 págs.; la de 2007, de 36 págs.; la de 2008, de 40 páginas. Saluda, pregón, fotos, programa, artículos. Edita la Junta y patrocina el Ayuntamiento. Con depósito legal. Imprenta de Félix Rodríguez.

—*CLXXXVII Fiestas de la Piedad. XXXIII Feria de la Vendimia. 2004*

En A4. La de 2004, de 84 págs.; director, José Joaquín González; impresión, Félix Rodríguez. La de 2005, de 86 págs., director, José Cortés Noriega. Saludas, anuncios, fotos, artículos de cultura, arte, historia...

—*Capitán Whitman. 2004?*

Revista de Navegación. Revista dirigida por Ángel Trigueros Muñoz; colaboradores, alumnos de 3º y 4º de la ESO. Sin periodicidad. El nº 3 es de 2006. El nº 5 es el último: del 12 de junio de 2008; con depósito legal; edita el IES Santiago Apóstol; 52 págs. en A4 doblado; impresión, Crash Gráficos, de Mérida; es un monográfico dedicado a Zósimo: Gneo Zosimvs et Colonia Avgusta Emerita. En 2007 ganó el Instituto la VI edición de los premios a las mejores publicaciones escolares, de la Junta de Extremadura.

—*Cultural Santa Ana*

La Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, en vida de don Mariano Fernández-Daza, IX Marqués, solía felicitar la Navidad con el facsímil de alguna publicación significativa en la historia extremeña. Algunos: en 1994, batalla y victoria contra Portugal en Badajoz (1646); en 2004, una carta de 1852 que comunicaba la muerte de Bartolomé J. Gallardo; en las Navidades de 2001, el facsímil del nº 59 (10 de abril de 1908) del periódico madrileño La Voz de Extremadura dedicado a Espronceda por el centenario de su nacimiento; en 2002, un sermón de 1484 pronunciado por Bernardino de Carvajal

—*Fiestas de la Piedad 2005*

Revista gratuita. La de 2005, 74 págs. en A4. Dirección, José Joaquín González; edición, A.R.EX., S.L.; impresión, Gráficas Suroeste. La de 2010, 64 págs.; impresión, Imprenta Rayego. Anuncios, noticias relativas a las Fiestas, historia... La de 2008, 88 págs.

—*Orniexpo. 2006?*

Catálogo oficial-revista: relación de expositores y clasificación. II Exposición Internacional de Ornitofilia y el Medio Ambiente. El nº 2 es de noviembre de 2007.

—*XXXII Día del CIT. 2006*

24 de septiembre de 2006. 4 págs. en A4 doblado con los premiados en las XXXII ediciones del Centro de Iniciativas Turísticas, creado en 1969; lo preside Antonio Díaz Rodríguez.

—*El Navegante. 2006*

Revista de la biblioteca del I.E.S. Santiago Apóstol. Dirigida por Ángel Trigueros Muñoz. No tiene periodicidad; el primer número es del 16 de julio de 2008; el último, 4, es de 2009. El nº tres consta de 80 págs. en A4. Con depósito legal e ISSN.

—*Adafema. 2006*

Revista de la Asociación de Ayuda a Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Almendralejo. El nº 1 es de diciembre de 2006. 20 págs. 30 cm. Actividades, artículos, pasatiempos... El nº 10 es de febrero de 2010.

—*XXX Años. Peña taurina Luis Reina de Almendralejo. 2006*

Imprenta Félix Rodríguez. 30 cm. 76 págs. de artículos, fotos, publicidad...

—*Per Abbat. 2006*

Boletín filológico de actualización académica y didáctica. Es una revista cuatrimestral (septiembre febrero y mayo) dirigida al profesorado de Lengua y Literatura y a todos los que se interesan por las letras y las humanidades. El nº 1 es de septiembre de 2006. El año IV, nº 8 es de septiembre de 2009. Directores, Pedro Martín Baños y Mercedes Martínez Bohórquez; ambos, profesores del Instituto Carolina Coronado.

—*Barriada del Mercado*.

La de julio de 2007: XXI Fiesta de la Barriada del Mercado. Revista de la Asociación de Vecinos Barriada Plaza del Mercado. Programa, pregón, reina, personaje popular, publicidad... 32 págs. en A4.

—*Hermanidad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y María Stma. De los Dolores*. 2007

Programa con actividades de la Hermandad. 24 cm.

—*Revista Interior*. 2007

“La revista con más tirada de la comarca”. El nº 1 es de 2007; 30 cm.

Especial Fiestas de Ntra. Sra. De la Piedad y XXXVI feria de la Vendimia. Gratuita. El nº 4 es de junio-julio de 2008; 56 págs. 29,5 cm. Anuncios, programa... A partir del nº 8 cambia el título: Interior: la revista para tu empresa.

—*Afición*. 2007

Revista taurina de Almendralejo. Trimestral. Gratuita. El nº 4 es de mayo-junio-julio de 2008. 36 págs. en A4. Artículos, fotos, publicidad... Editada por la Asociación Cultural Taurina del mismo nombre. Director, Francisco Ruiz Fernández. El nº 10 es de febrero-marzo-abril de 2010.

—*Tierra de Barros*. 2008

Centro de Investigación de la Cultura Tradicional Extremeña. Edita la Asociación Cultural y Folklórica Tierra de Barros. El nº cero es de enero. 21 cm.

—*Extremadura Unión Deportiva*. 2008

Nº cero, de 2008; el 7, de mayo de 2008. Director, José Joaquín González.

—*José de Espronceda*. 2008.

Cómic de 20 páginas en A4 sobre la vida de Espronceda realizado por Fermín Solís. Impresión, Imprenta Rayego, sucursal de Almendralejo. Con depósito legal.

—*BIMA*. 2008

Boletín de Información Municipal de Almendralejo. Trimestral. Nº 1, de marzo. Nº 2, junio de 2008. El nº 11 es del último trimestre de 2010. 26 págs. en A4. Entrevistas, noticias, actividades municipales...

—*Semana Santa. Almendralejo 2009*. 2009

Junta de Cofradías de Penitencia y Gloria. Imprenta Ventura Rodríguez. Artículos, programa... 36 págs. A4.

—*IV Ruta Literaria sobre el Romanticismo*. 2009

20 de junio de 2009. Descripción de la ruta con fotos. 8 págs.; 19,5 x 20 cm.

—*El Rincón de la Naturaleza*. 2009

Boletín informativo de la Asociación Grupo Verde de Almendralejo. Al principio, estuvo ligada al Colegio José de Espronceda. El nº cero es de marzo de 2009 (sic. No es error). El primer número, “Otoño 2008” es de enero de 2009. El segundo, “Primavera 2009” es de junio: son 40 págs. en A4 doblado. El autor (sic; así se lee en la revista) es José Felipe Sánchez Sánchez (en el primero, junto a M^a Dolores Sánchez Santos, su hija), maestro del Colegio José Espronceda. Imprenta de Ventura Rodríguez; con depósito legal. Artículos, curiosidades, actividades...; todo, relacionado con la naturaleza. El nº 21 es de diciembre de 2010.

—*La Capital de Tierra de Barros*. 2009

Número especial de marzo de 2009 dedicado al Salón del Vino y la Aceituna. 46 páginas de anuncios, artículos, fotos, programa...

—*Asociación histórica de Almendralejo*. 2010

Nº 1, noviembre: La colección Monsalud y el Disco de Teodosio. El nº 3 estuvo dedicado al ferrocarril en Almendralejo; 17 de marzo de 2010; 28 págs. en A4 doblado con artículos de Carmen Fernández-Daza, José Ángel Calero y Luis Maestre, y un cuadernillo didáctico; con depósito legal.

—*Fiestas de Almendralejo*. 2010

Saludas, anuncios, fotos, noticias... Director, Javier Navarro Ramírez; impresión, Gráficas Suroeste. 92 págs. en A4. En formato A4 doblado se editó también el programa.

—*Revista de Almendralejo. 2010*

La Asociación Histórica de Almendralejo, hizo el 5 de junio de 2010 un facsímil del nº 85, de seis de junio de 1880. Junto al facsímil publicó dos páginas con el mismo formato comentando aspectos de la Revista.

—*¡Qué Pronto! 2010*

Revista de los alumnos de 4º A. Ed. Secundaria. Colegio Ruta de la Plata. Año I, nº 1, junio 2010. 16 págs. Editada y dirigida por el autor de este artículo; hecha en colaboración con los alumnos. Recuerdo del día de la graduación. Discursos, fotos... Imprenta Félix Rodríguez. Número único.

—*Entrevistas a Pie de Otoño. 2011*

Número único de enero hecho por los alumnos de quinto de Primaria del Colegio José de Espronceda y sus tutores José Felipe Sánchez Sánchez y Antonia Santos Rodríguez. 40 páginas: cuatro por cada folio A4. Los tutores fijan en el papel un buen trabajo de clase para que las palabras no vuelen con el viento. Contiene depósito legal.

—*Fiestas de la Piedad 2014*

Dirigida por Lola Izquierdo. Fotos, colaboraciones; y mucha publicidad.

—*CXCVI Fiestas de Ntra. Sra. De la Piedad y XLII Feria de la Vendimia. 2014*

Dirigida por José Cortés Noriega. Programa de festejos; entrevistas al Alcalde, a la Reina de las fiestas...; colaboraciones de Francisco Zarandieta, Tobías Medina, Tomás Bote; fotos antiguas; y mucha publicidad.

BIBLIOGRAFÍA

—Almuiña Fernández, Celso: *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. T. I. Institución Cultural Simancas. Valladolid, 1977.

—Base de datos de la Hemeroteca del Centro Universitario “Santa Ana, de Almendralejo. <http://www.univsantana.com/images/biblioteca/Hemeroteca%20extremena.TXT>

—Carretero Melo, Antonio: “Avance para la catalogación de las publicaciones periódicas extremeñas. Badajoz y provincia (1880-1917)”. *Campo Abierto*. Revista de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Badajoz. Nº 4. Badajoz, 1987.

La prensa en Almendralejo. Asociación histórica de Almendralejo. Almendralejo. Almendralejo, 2011.

La prensa en Almendralejo (1880-1917). *Proserpina* 5, Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Mérida, 1986.

—Gómez Villafranca, Román: *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*. Badajoz, 1901. Reimpreso por la Institución “Pedro Valencia” en 1977.

—Guerra Guerra, Arcadio: *Apuntes bibliográficos de la prensa periódica de la Baja Extremadura*. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXX, III. Págs. 429-451. Badajoz, 1974.

Más periódicos de Badajoz. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXXVII, III. Págs. 505-530. Badajoz, 1975.

—Pizarroso Quintero, Alejandro: *Historia de la prensa*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid, 1994.

—Pulido Cordero, Mercedes y Nogales Flores, Tomás: *Publicaciones periódicas extremeñas (1808-1988)*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1989.

—Sánchez Aranda, J.J. y Barrera del Barrio, C.: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*. Eunsa. Pamplona, 1992. Pág. 178.

—Timoteo Álvarez, Jesús: *De viejo orden informativo*. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, 1985.

—Tobajas, Marcelino: *El periodismo español (notas para su historia)*. Ediciones Forja, S.A. Madrid, 1984.

—Seoane, María Cruz: *Historia del periodismo en España. II. El siglo XIX*. Alianza Editorial. Madrid, 1983.